

V.- ANUNCIOS

ANUNCIOS PARTICULARES

Colegio Oficial de Profesionales en Ingeniería Química de Castilla-La Mancha

Anuncio de 05/11/2009, de la Comisión Gestora del Colegio Oficial de Profesionales en Ingeniería Química de Castilla-La Mancha, sobre convocatoria de Asamblea Constituyente. [2009/17330]

La Comisión Gestora para la creación del Colegio Oficial de Profesionales en Ingeniería Química de Castilla-La Mancha, designada por la Asociación Castellano-Manchega de Ingenieros Químicos (ACMIQ), reunida en Asamblea extraordinaria el 30 de octubre de 2009, aprobó los estatutos en los que se regula la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea Colegial Constituyente.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria de la Ley 3/2009 de 24 de septiembre, de creación del Colegio Oficial de Profesionales en Ingeniería Química de Castilla-La Mancha, convoca a todos aquellos en posesión del título universitario oficial de Ingeniero Químico, obtenido de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 923/1992, de 17 de julio, así como de la titulación y estudios extranjeros que hayan obtenido el reconocimiento o la homologación de los mismos por la autoridad competente, sin perjuicio de lo que resulte de la aplicación de la normativa de la Unión Europea en esta materia, a la Asamblea Colegial Constituyente, que tendrá lugar el próximo 19 de diciembre de 2009, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria, en el Hotel Doña Carlota, sito en Ronda de Toledo 21 de Ciudad Real.

Para poder formar parte de la Asamblea Constituyente, los interesados deberán aportar la siguiente documentación:

- a) Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
- b) Acreditación del Título correspondiente (original, copia cotejada o certificado de la entidad correspondiente). Este requisito no será necesario para aquellos/as ingenieros/as que hayan obtenido su Título en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Esta documentación deberá dirigirse a la Comisión Gestora por una de las siguientes vías:

- a) Mediante correo electrónico, dirigido a acmiq@uclm.es, indicando en el asunto: "Asamblea Constituyente".
- b) Mediante correo ordinario, dirigido a ACMIQ, Edificio Enrique Costa, Av/ Camilo José Cela 12, Campus Universitario, 13071, Ciudad Real.

El plazo de admisión de solicitudes para formar parte de la Asamblea Colegial Constituyente finalizará el 2 de diciembre de 2009.

El orden del día de la Asamblea Constituyente constará de los siguientes puntos:

- 1º.- Aprobación de los Estatutos definitivos del Colegio.
- 2º.- Elección de los miembros de la Junta de Gobierno.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

Como máximo el día 15 de noviembre de 2009, la Comisión Gestora aprobará un proyecto de Estatutos definitivos que estará a disposición de todos los miembros del censo colegial. Dentro de los quince días naturales siguientes a la aprobación del proyecto de Estatutos definitivos, podrán presentarse enmiendas u observaciones a los mismos. Las enmiendas u observaciones a la propuesta de Estatutos de la Comisión Gestora deberán presentarse por escrito y de manera razonada, en la sede de la Comisión Gestora.

Las candidaturas a los cargos de la Junta de Gobierno se presentarán en listas cerradas que serán votadas globalmente. Las candidaturas deberán presentarse por escrito en la sede de la Comisión Gestora, dentro de los quince días

naturales siguientes a la fecha de la convocatoria de la Asamblea General, y deberán incluir los candidatos para cada cargo.

Ciudad Real, 5 de noviembre de 2009

El Presidente de la Comisión Gestora
ANTONIO NIETO-MÁRQUEZ BALLESTEROS
